República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-432-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 9 de Abril de 2018

Referencia: EX-2018-13538409-APN-DGD#MHA - Modificación presupuestaria

---

VISTO el Expediente N° EX-2018-13538409-APN-DGD#MHA, la Ley Nº 27.431 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018 y la Decisión Administrativa Nº 6 del 12 de enero de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar el presupuesto de la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD, organismo descentralizado actuante en el ámbito de la SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN y del MINISTERIO DE SALUD a fin de cumplir con lo dispuesto por el Decreto N° 160 del 27 de febrero de 2018, que transfiere el Programa 36 - Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas de la órbita del MINISTERIO DE SALUD al ámbito del citado organismo.

Que corresponde readecuar los créditos vigentes del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, a fin de posibilitar la atención de su normal operatoria.

Que es menester incrementar el Presupuesto vigente del MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, financiado mediante la reducción de créditos del MINISTERIO DE SALUD, con el objeto de atender gastos relativos a la refacción de instituciones sanitarias en distintas provincias.

Que resulta necesario modificar el presupuesto vigente del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, con el objeto de atender las necesidades del Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FONDYF), creado por el Decreto N° 1273 de fecha 25 de julio de 2012.

Que por otra parte, resulta procedente modificar por compensación el Presupuesto vigente del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, incrementando los Gastos Corrientes en detrimento de los Gastos de Capital.

Que en virtud de la transferencia de un agente de Planta Permanente del MINISTERIO DE HACIENDA a la órbita del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA dispuesta por la Decisión Administrativa N° 86 del 14 de febrero de 2018, es menester modificar por compensación el Presupuesto vigente de los mencionados Ministerios.

Que es menester incrementar el Presupuesto vigente del MINISTERIO DE TURISMO, financiado mediante la

reducción de créditos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con el objeto de atender gastos relativos a las prestaciones brindadas a estudiantes de todo el país.

Que resulta necesario modificar el presupuesto vigente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, a fin de cumplimentar el Convenio Nº 346/2016 entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y dicho Ministerio, destinado a financiar las Evaluaciones PISA 2018.

Que el Servicio Jurídico Permanente del MINISTERIO DE HACIENDA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156 y sus modificaciones y en el artículo 9° de la Ley Nº 27.431.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018, de acuerdo con el detalle obrante en las Planillas Anexas al presente artículo (IF-2018-14059067-APN-SSP#MHA).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by DUJOVNE Nicolas
Date: 2018.04.09 16:55:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolas Dujovne
Ministro
Ministerio de Hacienda

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.04.09 17:49:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.04.09 17:49:13 -03'00'